



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/016/01/2026.
---------	------------------------------------------------------------

CHARCAS, S. L. P., A 29 DE ENERO DE 2026.

ALICIA CASILLAS CABALLERO.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO ENTRE LAS CALLES COLON Y EMILIO CARRANZA EN ESTA CIUDAD Y DE CUYO PREDIO VENDE UNA PEQUEÑA PORCION., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 40.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 78,456.00
(SETENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO ENTRE LAS CALLES COLON Y EMILIO CARRANZA EN ESTA CIUDAD Y DE CUYO PREDIO VENDE UNA PEQUEÑA PORCION,, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 170.07 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 26,80 VEINTISEIS METROS CON OCHENTA CENTIMETROS EN 5 PORCIONES 5.70 CINCO METROS CON SETENTA CENTIMETROS, 1.60 UN METRO CON SESENTA CENTIMETROS, 3.65 TRES METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS, 1.55 UN METRO CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS Y 14.30 CATORCE METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE GERVACIO OLIVARES RODRIGUEZ.

AL ORIENTE MIDE: 7.20 SIETE METROS CON VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON MARIA LAMBARRI.

AL SUR MIDE: 23.65 VEINTITRES METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE J. SANTOS HERNANDEZ LEOS.